



RV: INFORME INICIAL - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. // RAD: 2024062560 - EXP: 2024-8823 // DTE: DAVID RICARDO PAYA GUTIÉRREZ // CEFZ

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha Mié 13/11/2024 11:58

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos,

Porfa cargar el correo que antecede.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 11:41

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME INICIAL - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. // RAD: 2024062560 - EXP: 2024-8823 // DTE: DAVID RICARDO PAYA GUTIÉRREZ // CEFZ

Dra. Buenos días.

Respetada Dra. Mayerly.

Atendiendo su requerimiento, en punto a revisar la calificación del proceso Rad. No. 2024-8823, siendo demandante, David Ricardo Paya Gutiérrez, demandado BBVA, Seguros de Vida Colombia S.A. y otro, analizadas las piezas procesales, y con base en la correspondiente permito manifestar:

Antecedentes:

1. Se demanda por la devolución de las primas de la póliza de seguro de vida individual premium.
2. Se expidió la póliza No. 052392448097, asegurado, David Ricardo Paya Gutiérrez.
3. El demandante, solicita la cancelación del contrato de seguros aduciendo que nunca lo solicito, que fue un tramite del Banco BBVA; y requiere la devolución de las primas cobradas.
4. La póliza se cancela el día 28 de mayo de 2024.

- Análisis Documental:

1. Se expidió la póliza No. 052392448097, asegurado, David Ricardo Paya Gutiérrez.
2. No se observo en la documental que reposa en el expediente, solicitud directa de parte del demandante sobre la póliza ya citada.
3. No se observo formulario de solicitud de asegurabilidad, para establecer las posibles patologías del asegurado, con el fin de prever la reticencia. (aclarando que desconozco si para estos caso se requiera el citado formulario.)
4. El demandante, solicita la terminación del contrato de seguros el día 2 de abril de 2024, sin respuesta por parte de la aseguradora. (no obra en el expediente)
5. La aseguradora solamente efectúa la terminación el día 28 de mayo de 2024.

Concepto

Estudiada y revisada la documental, tenemos.

1. No encontré como demostrar, ni documental, ni por medios de grabación telefónica u otros sistemas, que el demandante en efecto solicito el seguro que nos ocupa.
2. No se encontró documental, referente al procedimiento para la expedición de esta clase de seguros, que nos pudiera indicar si la póliza fue expedida dentro de los protocolos de la compañía.
3. No se encontró si le hicieron entrega de la póliza y el condicionado al demandante.
4. En lo que se reviso no se encontró la caratula de póliza, solo esta una certificación, de la aseguradora. (puede ser una colectiva)

Sin entrar en un análisis mas profundo, yb que no encuentro como probar que el demandante efectivamente solicito el seguro; y teniendo en cuenta que dentro del debate probatorio puedan surgir circunstancias, que puedan modificar sustancialmente las resultas del caso, considero que la calificación seria de PROBABLE, con animo conciliatorio.

Esperando, haber atendido su solicitud, agradezco confirmar recibido y sus valiosos comentarios, con el fin de mejorar, si es del caso, este tipo de conceptos.

Cordialmente

Carlos A.Prieto Suarez.
Abogado

Carlos Arturo Prieto Suarez

Abogado Senior II

Email: cprieto@gha.com.co | 310 229 0933

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2024 9:43 a. m.

Para: Carlos Arturo Prieto Suarez <cprieto@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME INICIAL - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. // RAD: 2024062560 - EXP: 2024-8823 // DTE: DAVID RICARDO PAYA GUTIÉRREZ // CEFZ

Apreciado Dr Prieto, reciba un cordial saludo,

Amablemente solicitamos su amable colaboración, en el sentido de revisar la calificación de la contingencia del proceso de la referencia.

Las piezas las encuentras en el Case **23603**.

Por favor remitir dicho análisis a más tardar el día **8 de noviembre del 2024**.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2024 11:12
Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>
Asunto: INFORME INICIAL - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. // RAD: 2024062560 - EXP: 2024-8823 // DTE: DAVID RICARDO PAYA GUTIÉRREZ // CEFZ

Cordial saludo área de informes,

Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito remitir el informe de radicación de la contestación de la demanda dentro del proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO
RADICADO	2024062560
EXPEDIENTE	2024-8823
DEMANDANTE	DAVID RICARDO PAYA
DEMANDADOS	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO
LLAMADA EN GARANTÍA	N/A
CASE TRACKING:	23603

Cabe aclarar que dicho informe ya cuenta con el visto bueno respectivo.

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

- - Informe inicial

1. -Contestación de la demanda con anexos y pruebas
2. -Constancia de radicación del 22 de octubre de 2024.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.